

DON ANTONIO JOSÉ FERNÁNDEZ BÁRBARA, PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE DOS PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL DE LIMPIADOR/A, EN EL MARCO DE LA INICIATIVA DE COOPERACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA, PROGRAMA EMPLE@JOVEN CONCEDIDA AL AYUNTAMIENTO DE LA CAMPANA MEDIANTE ORDEN DE FECHA 20 DE JULIO DE 2018, DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO.

HACE SABER:

PRIMERO.- Reunido el Órgano de Selección para la provisión de DOS **PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL DE LIMPIADOR/A, del PROGRAMA EMPLE@JOVEN**, mediante contrato laboral temporal, por obra o servicio determinado a tiempo completo, y duración de seis meses, y visto lo dispuesto en el acta levantada por el referido Órgano de Selección de fecha 8 de marzo de 2019, relativa a la valoración de méritos alegados por los aspirantes y puntuación obtenida en el primer y único ejercicio consistente en una entrevista personal, resultan las puntuaciones que a continuación se detallan:


APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIONES PARCIALES			PUNTUACIÓN TOTAL
	FORMACIÓN (Máx. 5,00)	EXPERIENCIA PROFESIONAL (Máximo 15 puntos)	ENTREVISTA PERSONAL (Máx. 10,00)	
Estepa Dominguez, Lorena	0	0	7	7
Peñaranda Gómez, Rocio	0	0	6	6
Ruiz Varela, Manuel	0	0	5	5

SEGUNDO.- A la vista de las puntuaciones definitivas obtenidas por cada uno de los aspirantes, y de conformidad con lo dispuesto en el acta del Órgano de Selección de fecha 8 de marzo de 2019 así como lo previsto en las Bases Rectoras de la Selección de las Personas que participen en la Iniciativa Cooperación Social y Comunitaria **EMPLE@JOVEN, EMPLE@30+, EMPLE@45+**, correspondiente a la convocatoria 2018, del municipio de La Campana (Sevilla), aprobadas por Decreto de la Alcaldía-Presidencia num. 9/2019 de 11 de enero, y posteriormente rectificadas, por detección de errores materiales, mediante Decreto nº 12/2019, de 15 de enero, Decreto nº 22/2019, de 21 de enero, Decreto nº 25/2019, de 24 de enero y Decreto nº 35/2019 de 30 de enero, el Órgano de Selección acuerda, proponer las contrataciones laborales temporales, por obra o servicio determinado, a tiempo completo y durante seis meses, para la provisión de DOS **PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL DE LIMPIADOR/A, del PROGRAMA EMPLE@JOVEN** de **DOÑA LORENA ESTEPA DOMINGUEZ**, con D.N.I. Num. 14.***.*65-D y a **DOÑA ROCIO PEÑARANDA GÓMEZ**, con D.N.I. Num. 47.***.*86-W

TERCERO.- Se acuerda proponer como primer suplente a Don Manuel Ruiz Varela.

CUARTO.- Al respecto, se concede a las aspirantes propuestas para las contrataciones laborales

Código Seguro De Verificación:	XeFRvNv47dS+PyPmKt+cNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Fernandez Barbara	Firmado	08/03/2019 13:07:50
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/XeFRvNv47dS+PyPmKt+cNw==		




temporales, por obra o servicio determinado a tiempo completo, un plazo máximo de TRES DÍAS NATURALES a partir de la publicación del presente edicto en el tablón de anuncios y página web municipal para que se persone en el Negociado de Personal del Ayuntamiento de La Campana (Sevilla) a fin de aportar la documentación adicional a la ya aportada que le fuere requerida.

Es cuanto se tiene a bien exponer a los efectos de su oportuno conocimiento.

En La Campana, a fecha de firma electrónica.

EL PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN,

Fdo. Antonio José Fernández Bárbara

Código Seguro De Verificación:	XeFRvNv47dS+PyPmKt+cNw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Jose Fernandez Barbara	Firmado	08/03/2019 13:07:50	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/XeFRvNv47dS+PyPmKt+cNw==			